

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXX - Tº 198 - Nº 18226

RESOLUCIONES

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Departamento Judicial San Martín**

**Suspensión de los términos procesales en los Juzgados en lo Contencioso Administrativos 1 y 2.
Resolución Nº 94/2021**

Expte. Nº 3005-2219-2021

VISTO: La presentación formalizada por la secretaria de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial de San Martín, por la que solicita la suspensión de términos procesales para los días 23 y 24 de febrero del año en curso con motivo de la falta de sistema informático en los Juzgados en lo Contencioso Administrativos 1 y 2 departamentales, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del informe producido por la Subsecretaría de Tecnología Informática corresponde hacer lugar a lo solicitado. POR ELLO, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971,

RESUELVE:

- 1.- Disponer la suspensión de términos procesales en los Juzgados en lo Contencioso Administrativos 1 y 2 del Departamento Judicial de San Martín los días 23 y 24 de febrero del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal.

Firmado: 5 de abril de 2021.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: **Matias José Álvarez.**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Departamento Judicial Dolores**

**Suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3
Resolución Nº 98/2021**

Expte. Nº 3005-2585-2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el titular del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Dolores, solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales atento la presencia de un caso positivo de covid entre los integrantes del citado organismo, téngase presente.

Que en virtud de las medidas adoptadas en la sede del organismo citado conforme las instrucciones emanadas de la Dirección General de Sanidad, corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales solicitada. POR ELLO, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971,

RESUELVE:

- 1- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores el día 22 de marzo del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal.

Firmado: 5 de abril de 2021

Daniel Fernando Soria. Ante mí: **Matias José Álvarez.**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Departamento Judicial Azul

Suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Familia N° 1

Resolución N° 100/2021

Expte. N° 3005-2625-2021

VISTO: La presentación formalizada por la titular del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Azul, con sede en Olavarría, mediante la cual solicita la suspensión de términos procesales en virtud de la mudanza de su sede al domicilio sito en calle Moreno 3157 de dicha ciudad, téngase presente y

CONSIDERANDO:

Que, en atención a los términos del informe elaborado al respecto por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- 1- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Azul, con sede en Olavarría, los días 5, 6, 7 y 8 de abril del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.
- 2- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal.

Firmado: 5 de abril de 2021.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: **Matias José Álvarez.**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica